



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Organismo Público Descentralizado Federal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Plantel Comitán, ubicado en Comitán de Domínguez, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07DPT0001D, certifica que

Jorge Daniel Hernández González

con Clave Única de Registro de Población HEGJ031018HCSRNR2 y número de matrícula 180700345-2, acreditó totalmente el plan de estudios de bachillerato, con la carrera Técnica en Enfermería general, clave 3092100003, en el periodo del 01 de agosto de 2018 al 16 de julio de 2021, con 378 créditos de un total de 378.

Promedio de Aprovechamiento:

9.2

Nueve punto dos

Módulos acreditados de formación profesional básica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Emprendimiento e innovación	10	54	5
2. Manejo de aplicaciones por medios digitales	10	54	5
3. Enfermería propedéutica	8.0	216	22
4. Identificación de la estructura y función del cuerpo humano	9.0	54	5
5. Terapéutica farmacológica	9.0	72	7
6. Enfermería en el primer nivel de atención	10	144	14
7. Enfermería ambulatoria y hospitalaria	8.0	144	14
8. Identificación del cuerpo humano por aparatos y sistemas	10	36	4
9. Identificación del proceso salud - enfermedad	8.0	36	4
10. Conducta profesional y legislación en salud	8.0	54	5
11. Enfermería médico-quirúrgica y de especialidad	8.0	180	18
12. Enfermería en salud mental y psiquiatría	10	126	13
13. Enfermería materno-infantil y obstetricia	9.0	180	18
14. Enfermería pediátrica	9.0	180	18
15. Enfermería geriátrica	10	162	16
16. Gestión de los servicios de enfermería	10	162	16
17. Enfermería en urgencias	9.0	54	5
18. Intervención en problemas de adicciones	9.0	54	5

Módulos acreditados de formación profesional extendida:



Autoridad educativa: Enrique Ku Herrera - Director General.
No. certificado autoridad educativa: 00001000000413792172

Sello digital autoridad educativa:

mo560U9AnlQu26Y7+I59mh1q3x8kALPxRuLqvMfnNqMX5b1C0aOLaGSukSqAK2tlRmBAVffhWrNGkesG0EK40BlaAEFxfjKa0nKQp4VW/iCLuaZax7THu25RuGpPCAOFTG9FTWZupqG1AzAX2CqX4m4WsbmEr43mzqCJXZdLYB6fPHG05echfoUlgkFioVuVFNviAdFRG1+0kFGYcsXREzjW2H/Jk WDS2zL2ncy3B8eOqkU3J3oUTpy86Rqfk/a3iVrDJlKHWRGFpctiFzuu/9W9g2v2/6ldxTKnIMYJWPuN6a2cbZxxRHt20h3RHwKvciXABotij/o9+w==

Fecha y hora de timbrado: 04/08/2021 14:55:07

Sello digital SEP:

Oz2HmMdBESKPG1B3hb3bjl0URacM0Q7gCAI66MbENxWMEUWjNr4g+QzdVjoLBH8PQFvZ3N/fkBbSgEPcHOH08UHD7IVbKaYs4uH50YU+bvTFyzw/7wdsD3ix2juPMxaU4Sr1pBc3sl6hÉfYB1PEDD77YSY8MGUfjlpZi81pqfAlxl/FaPo1Q9lcbolFo0/e2qeXlccQ3nHJbvHhHwxb7wErF88aF Cn+16rA75PhostX7UL/bn/BusXbVcBa/cj36MYrbCCRWgzozjGNWdtWSooiFuNI6enhJZOpJYbrBitMJs0hLIQdodCCrSDGnhP00raluuE430+4AhLTJQ ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos de la Ley de Firma Electrónica Avanzada 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3 fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://ct.conalep.edu.mx/f2018> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 9c3b01b2-12c6-44cc-9d68-22b822780da0

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los cuatro días del mes de agosto de 2021.

